

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2098/18

AYUNTAMIENTO DE JUNCIANA

A N U N C I O

Este Ayuntamiento tramita licencia ambiental y de apertura para la actividad de bar ubicado en C/ Cervantes, 22 - Bajo-Izda. de esta localidad y de la titularidad Municipal.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León se abre un período de información pública por término de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo con dicha actividad presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento pudiéndose consultar en las mismas en el horario habitual de oficina.

Junciana, 24 de septiembre de 2018.

El Alcalde, *Marcelino Nieto López*.